

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 971/2017 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Se conforma una Comisión Técnica en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial, la cual tendrá la función de proponer medidas en el marco de los lineamientos de la ley T n° 2603 y del artículo 33 de la ley n° 25997.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

PALMIERI

IUD

ALBRIEU

ARROYO

CIDES

DIAZ

GARRO

MARINAO

OCAMPOS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Marzo de 2018